

## Se elegirán 91 cargos en el Poder Judicial local

**NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL**

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de México realizó modificaciones en la distribución de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia estatal, por lo que en el proceso de elección del próximo 1 de junio se elegirán 91 cargos en el Poder Judicial de la entidad.

Con esta modificación, el número de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia aumentó a 30, mientras que el número total de cargos a elegir quedó distribuido en: una Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; 30 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y 55 cargos para juezas y jueces.

Cabe resaltar que este ajuste responde a la solicitud de dos personas magistradas que manifestaron su intención de participar en la elección de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, lo que no estaba contemplado en la convocatoria original.

En la redistribución de las magistraturas, también se hicieron cambios en las regiones judiciales de Toluca, donde se elegirán cuatro magistraturas en materia familiar y la región Texcoco, en la que se seleccionarán dos magistraturas en materia civil.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó el acuerdo para hacer oficial el ajuste y notificó a los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Judicial, con el objetivo de difundir e informar sobre las modificaciones y garantizar la transparencia en el proceso de selección.

Quienes se registren deberán proporcionar información sobre su autodeterminación de género; especificar si cuentan con alguna condición de discapacidad y si requieren, por tal razón, de algún ajuste razonable, así como, si pertenecen a alguna comunidad indígena o afromexicana, para implementar medidas afirmativas a lo largo del proceso de evaluación.

De acuerdo con la convocatoria, cada persona aspirante podrá inscribirse para un solo cargo, dentro de un único distrito o región judicial y en una sola especialidad.

Concluido el registro, el Comité verificará, del 16 al 18 de febrero, que quienes se hayan registrado reúnan los requisitos constitucionales de elegibilidad, para que el 19 de febrero publique el listado de las personas que los hayan cumplido.

Entre el 20 y 24 de febrero, el Comité evaluará y calificará la idoneidad de las personas elegibles, y el 24 publicará el listado de las personas que cumplieron con la evaluación de idoneidad.



#COMICIOS

# HAY 91 ESPACIOS EN JUEGO

*Abierto, el registro  
de candidatos*

**POR GERARDO GARCÍA**

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**P**ara la elección judicial mexicana del 1 de junio aumentaron de 89 a 91 las vacantes de personas juzgadoras; los dos nuevos espacios son de magistrados en activo que manifestaron su intención de contender por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

A partir de ayer y hasta el 16 de febrero permanecerá abierta la etapa de registro de las personas interesadas en contender en el proceso de postulación y selección de algún espacio de personas juzgadoras en los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales.



FOTO: GERARDO GARCÍA

• **PROCESO.** El 27 de febrero estará la lista de contendientes.



# Renuncian 91 más por Elección Judicial

Los cargos a elegir en los comicios **incrementó debido a la renuncia voluntaria** de dos magistrados

---

## ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — Una vez que venció el plazo para que los magistrados en funciones que aspiren a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado presentaran su renuncia voluntaria incrementó a 91. “La participación en la elección de la presidencia del Tribunal implica la aceptación de que su plaza será sometida a elección y, para todos los efectos legales, se considerará como una renuncia voluntaria a dicha plaza”, señaló la convocatoria.

En principio se establecieron 89 cargos a elegir en la Elección Judicial, pero el Comité de Evaluación del Poder Legislativo dio cuenta de la solicitud de dos personas magistradas del TSJEM para poder participar en la elección para la Presi-

dencia, cuyas plazas no fueron consideradas en la Convocatoria Pública General.

Se trata del magistrado Héctor Macedo García quien cuenta con más de 30 años de experiencia, se ha desempeñado como Técnico Judicial, secretario de Cuantía Menor, Secretario proyectista, Juez de Cuantía Menor, Juez de Primera Instancia, Secretario General de Acuerdo y Magistrado en la sala civil de Texcoco.

La segunda persona es Érika Icela Castillo Vega quien registra 27 años como servidora judicial, inició como notificadora, secretaria de Acuerdos, jueza de Cuantía Menor, fue jueza de Primera Instancia, Magistrada de la Primera Sala Colegiada Familiar de Toluca e integrante de la Sala de Asuntos Indígenas. El reajuste ya fue notificado a los Comités

de Evaluación del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial para hacerles del conocimiento que ambas plazas se someterán a elección.

En total se elegirá la Presidencia del Tribunal; cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 Juezas y Jueces del Poder Judicial.

Las dos nuevas plazas se abrieron para una Magistratura en Materia Familiar de la Región Toluca y una Magistratura en Materia Civil en la Región Texcoco.

A partir de este martes y hasta el domingo 16 de febrero, la ciudadanía que este interesada en cargos del Poder Judicial del Estado de México para ser jueces y magistrados pueden registrarse para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2025. ●

# Buscan dos magistrados en activo presidencia del TSJEM

GERARDO GARCÍA

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo confirmó que dos magistrados en activo solicitaron competir por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJEM), por lo que el número de vacantes en disputa pasaron a 91 en la elección judicial del 1 de junio.

De acuerdo con la información, los magistrados que formalizaron su intención de buscar la titularidad del TSJEM fueron Erika Castillo Vega y Héctor Macedo García.

Por lo anterior, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó a los del Ejecutivo y Judicial, sobre los ajustes en los lugares vacantes de magistrados que pasaron de 28 a 30.

Detalló que en las últimas horas recibieron las solicitudes de dos personas magistradas para po-

der participar en la elección para la Presidencia de dicho Tribunal, cuyas plazas no fueron consideradas en la Convocatoria Pública General.

“Derivado de lo anterior es necesario incorporar ambas plazas al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, y que dichos cargos se sometan a selección, evaluación y elección, por lo que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, en ejercicio de su facultad para desarrollar el proceso de evaluación y selección de postulaciones del Poder Legislativo, acuerda modificar la distribución”, se lee en el acuerdo publicado en la *Gaceta de Gobierno*.

Cabe recordar que dentro de la convocatoria que emitió el Poder Legislativo para integrar las listas de aspirantes a la elección judicial aclaró que los cargos de magistraturas del TSJEM podrán

incrementarse a partir de quienes aspiran a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Con lo anterior los espacios en disputa son una presidencia, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas además de 55 juezas y jueces.

Por otra parte, a partir de este martes y hasta el 16 de febrero se abrió la etapa de registro de las personas interesadas en contender en el proceso de postulación y selección de algún espacio de personas juzgadoras.

El 27 de febrero, la 62 Legislatura mexiquense aprobará el listado mediante votación de dos terceras partes de sus integrantes presentes y, un día después, integrará los listados y expedientes de los postulantes por cada poder y los remitirá al Instituto Electoral del Estado de México, a efecto de que prosiga con el proceso electivo.